



<b>MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL</b>	
<b>Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:</b>	Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos – Regional Distrito Capital
<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Instructores- Regular
<b>Tipo de formación o programa:</b>	Instructores-Coordinación de Servicios Turísticos y Hoteleros
<b>Cantidad de contratos:</b>	37
<b>Valor total de la contratación:</b>	Se fija como valor total para el presente estudio la suma de <b>MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.095.200.000) por 37 contratos;</b> para cada uno de los contratos la suma de <b>VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 29.600.000 ) para cada contrato</b>
<b>CDP:</b>	321 del 12 de enero del 2021
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	



---

**CARLOS ALBERTO BARON SERRANO**

**Subdirector**

**Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos.**

**Servicio Nacional De Aprendizaje-Sena**

**Regional Distrito Capital**



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>OBJETO:</b>	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes</i>
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	Ver tabla detalle de perfiles instructores
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	Ver tabla detalle de perfiles instructores
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<i>Se fija como valor total para el presente estudio la suma de <b>MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.095.200.000°)</b> por 37 contratos; para cada uno de los contratos la suma de <b>VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 29.600.000 °)</b> para cada contrato. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: ocho (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de tres millones setecientos mil pesos m/cte (\$ 3.700.000) cada uno.</i>
<b>PLAZO:</b>	hasta el dieciocho (18) de Diciembre de 2021
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<i>Bogotá D.C</i>
<b>SUPERVISOR:</b>	<i>Sonia Yamile Acuña Lesmes. Coordinadora académica.</i>
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	Carlos Alberto Barón Serrano. Subdirector de centro

**Tabla 1. Detalle perfiles instructores**

<b>Especialidad</b>	<b>Programa de formación</b>	<b>Educación</b>	<b>Experiencia</b>
Organización de eventos	Tecnología en Organización de Eventos Código: 122811 Versión: 2	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados Profesional de la Contabilidad Licenciado en idiomas, o en lenguas extranjeras o traductor en idioma inglés. Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional	Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área específica.  Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área específica.



		<p>Profesional en Psicología y/o Trabajadora Social</p> <p>Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos naturales</p> <p>Licenciado en educación física, recreación y deportes o tecnólogo deportivo.</p>	
Guianza Turística	<p>Tecnología en Guianza Turística</p> <p>Código: 634122</p> <p>Versión: 1</p>	<p>Alternativa 1: Profesional en el área de conocimiento de la Administración Turística con Tarjeta Profesional como Guía de Turismo bajo cualquiera de las modalidades de formación.</p> <p>Alternativa 2: Tecnólogo en Guianza Turística con Tarjeta Profesional en el área.</p>	<p>Alternativa 1: Doce (12) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y seis (6) meses en la orientación de procesos pedagógicos.</p> <p>Alternativa 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y seis (6) meses en la orientación de procesos pedagógicos</p>
Elaboración de plan de acción de turismo	<p>Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos</p> <p>Código: 122149</p> <p>Versión: 1</p>	<p>Dos instructores deben orientar esta competencia: administrador de empresas y contador.</p> <p>Un administrador de empresas con formación contable en el área de costos y presupuestos</p> <p>Contador público con formación en elaboración de presupuestos</p>	<p>Administrador de empresas turísticas con 12 meses de experiencia en administración de empresas y seis 6 meses de experiencia en docencia o en formación para el trabajo.</p> <p>Contador público con de 12 meses de experiencia en costos y presupuestos y seis meses de docencia o formación para el trabajo y el desarrollo humano</p>
Relacionamiento turístico	<p>Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos</p> <p>Código: 122149</p> <p>Versión: 1</p>	<p>Profesional en ciencias de la comunicación preferiblemente con formación en comunicación organizacional y relaciones públicas.</p> <p>Psicólogo humanista con formación en comunicación.</p>	<p>Experiencia en comunicación organizacional y relaciones públicas. Y seis meses de experiencia en docencia o en formación para el Trabajo.</p>
Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva (Validar según Circular 237 de 2017: Orientaciones para la formación en lenguas.)	<p>Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos</p> <p>Código: 122149</p> <p>Versión: 1</p>	<p>Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del idioma inglés.</p> <p>Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER</p>	<p>Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas.</p>
Coordinación para la gestión del turismo	<p>Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos</p> <p>Código: 122149</p> <p>Versión: 1</p>	<p>Dos instructores deben orientar esta competencia:</p> <p>Un profesional en administración de empresas turísticas o administración turística</p> <p>Un psicólogo</p>	<p>Profesional administración de empresas turísticas con formación y/o experiencia en gestión del turismo en organizaciones. Y seis meses de experiencia en docencia o formación para el trabajo.</p> <p>Psicólogo con formación y experiencia en coaching ontológico preferiblemente. Y seis meses de experiencia en docencia o formación</p>



			para el trabajo.
Integración de los actores y la cadena turística	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Dos instructores deben orientar esta competencia: administrador de empresas turísticas y profesional de logística. Un administrador de empresas turísticas o administrador turístico o profesional en turismo Un profesional en logística	Administrador de empresas turísticas con experiencia mínima de doce (12) meses en planeación del turismo y seis meses (6) de experiencia en docencia o en formación para el trabajo. Profesional de logística con experiencia mínima de doce (12) meses en manejo e integración de cadenas de suministros y seis meses (6) de experiencia en docencia o en formación para el trabajo
Determinación de sistema de control y mejora de las estrategias de desarrollo turístico	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Profesional en Administración Turística o Administración de Empresas Turísticas	Experiencia en procesos de desarrollo turístico y seis meses de experiencia en docencia universitaria o en formación para el trabajo.
Elaboración de diagnóstico turístico	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Dos instructores deben orientar esta competencia: Un administrador de empresas turísticas o un profesional de turismo Un profesional en ciencias sociales o en antropología, sociología o trabajador social con experiencia en investigación.	Administrador de empresas turísticas o profesional en turismo con 12 meses de experiencia en planeación del turismo o áreas relacionadas. Y seis 6 meses de experiencia docente o en formación para el trabajo. Profesional antropólogo, sociólogo o trabajador social con 12 meses de experiencia en investigación. Y seis 6 meses de experiencia docente o en formación para el trabajo.
Procesamiento de información turística	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Dos instructores deben orientar esta competencia: Un profesional en estadística o economía Un ingeniero de sistemas.	Profesional en estadística o economía con experiencia de 12 meses en enseñanza de estadística descriptiva aplicada. Y seis (6) meses de experiencia docente o en formación para el trabajo. Ingeniero de sistemas con experiencia mínima de 12 meses en creación de bases de datos. Y seis (6) meses de experiencia docente o en formación para el trabajo.
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la Naturaleza en los contextos laboral y social.	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.



		Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.	
Generación de alternativas para el desarrollo del turismo	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos  Código: 122149 Versión: 1	Administrador Turístico o Administrador de Empresas Turísticas o Profesional en Turismo, preferiblemente con Formación en Planeación del Turismo.	Administrador de empresas turísticas con 12 meses de experiencia en planeación del turismo. Seis meses de experiencia en docencia o en formación para el trabajo.
Proyección de la oferta y demanda turística	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos  Código: 122149 Versión: 1	Dos instructores deben orientar esta competencia: Un administrador de empresas turísticas o profesional en turismo, preferiblemente con formación en planeación del turismo. Un profesional en ciencias administrativas y/o de mercadeo	Administrador de empresas turísticas con 12 meses de experiencia en planeación del turismo. Y experiencia mínima de 6 meses en docencia o en formación para el trabajo. Profesional en ciencias administrativas y/ de mercadeo con de 12 meses de experiencia en investigación de mercados. Y experiencia mínima de 6 meses en docencia o en formación para el trabajo.
Bilingüismo	Circular 237 de 2017: Orientaciones para la formación en lenguas.	Alternativa 1 Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento.  Alternativa 2 Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento.	ALT 1: Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.  ALT 2: Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir
Alojamiento	Técnico en Servicios de Alojamiento  Código: 633409 Versión: 1	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional y/o Tecnólogo en Administración Hotelera y/o Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.	Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento y Seis (6) meses en labores de docencia  Técnico: Treinta y seis (36) meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento y Seis (6) meses en labores de docencia
Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros  Código: 633200	Alternativa 1: tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio	Mínimo veinticuatro (24) meses en el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o



el trabajo	Versión: 1	<p>ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente.</p> <p>Alternativa 2: profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional</p> <p>Alternativa 3: profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq - sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.</p>	presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Asesoría a viajeros.	<p>Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros</p> <p>Código: 633200</p> <p>Versión: 1</p>	<p>El desarrollo de esta competencia requiere un equipo de instructores así:</p> <p><b>Instructor 1</b> Técnico profesional, tecnólogo o profesional en programas de turismo.</p> <p><b>Instructor 2</b> Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.</p>	<p><b>Instructor 1</b> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el servicio a pasajeros en aerolíneas y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.</p> <p><b>Instructor 2</b> Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial. Adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.</p>
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios	<p>Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros</p> <p>Código: 633200</p> <p>Versión: 1</p>	<p>Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O)</p> <p>Alternativa 1.</p>	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción



internacionales.		<p>Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O)</p> <p>Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA).</p> <p>Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA)</p> <p>Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>certificada por entidad legalmente reconocida.</p> <p>Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p> <p>Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p> <p>Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p> <p>Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida</p>
Interacción en el contexto productivo y social.	<p>Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros</p> <p>Código: 633200 Versión: 1</p>	<p>Alternativa 1: profesional o licenciado en filosofía, antropología, psicología, trabajo social o sociología.</p> <p>Alternativa 2: profesional con posgrado en filosofía, antropología, psicología o humanidades.</p>	<p>Mínimo veinticuatro (24) meses en el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.</p>
Generación de hábitos saludables de vida.	<p>Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros</p> <p>Código: 633200 Versión: 1</p>	<p>Alternativa 1: licenciado en educación física o profesional en ciencias del deporte.</p> <p>Alternativa 2: tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.</p>	<p>Mínimo veinticuatro (24) meses en el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en</p>



			orientación de procesos formativos presenciales.
Gestión de procesos emprendedores.	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	Profesional en ciencias económicas, en administración de empresas, en mercadeo o en ingeniería industrial.	Mínimo veinticuatro (24) meses en la asesoría de proyectos productivos y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Interacción en lengua inglesa	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	<p>Alternativa 1: profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.</p> <p>Alternativa 2: profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado en enseñanza del inglés o afines y con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.</p> <p>Certificaciones de dominio del idioma inglés según el marco común europeo de referencia:          FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH)          BEC (VANTAGE O HIGHER)          CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5)          ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT(MÍNIMO 567)          TOEFL CBT (MÍNIMO 227)          TOEFL IBT (MÍNIMO 87)          BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)</p>	Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en el idioma inglés modalidad presencial.
Manejo de equipajes en aeropuerto.	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	<p>El desarrollo de esta competencia requiere un equipo de instructores así:</p> <p><b>Instructor 1</b> Técnico profesional, tecnólogo o profesional en programas registrados en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines.</p> <p><b>Instructor 2</b></p>	<b>Instructor 1</b> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el servicio a pasajeros en aerolíneas y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.



		Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.	<b>Instructor 2</b> Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial. Adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Embarque de pasajeros	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros  Código: 633200 Versión: 1	El desarrollo de esta competencia requiere un equipo de instructores así: <b>Instructor 1</b> Técnico profesional, tecnólogo o profesional en programas registrados en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. <b>Instructor 2</b> Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.	<b>Instructor 1</b> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el servicio a pasajeros en aerolíneas y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales. <b>Instructor 2</b> Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial. Adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera  Código: 633400 Versión: 1	Alternativa 1: tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Alternativa 2: profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional Alternativa 3: profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales,	Mínimo veinticuatro (24) meses en el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.



		en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq - sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.	
Desarrollo de procesos comunicativos.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Profesional en ciencias de la comunicación, en periodismo, en lingüística, en filología, en lenguas clásicas o modernas o en español y literatura.	Experiencia laboral en el área veinticuatro (24) meses y doce (12) de experiencia docente.
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	<p>Certificado de Aptitud Profesional ¿ SENA, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 2,3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 1. Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O) Alternativa 2 Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 3 Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA) Alternativa 4 Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 3 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Alternativa 4 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia</p>



			relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida
Interacción en el contexto productivo y social.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Alternativa 1: profesional o licenciado en filosofía, antropología, psicología, trabajo social o sociología. Alternativa 2: profesional con posgrado en filosofía, antropología, psicología o humanidades.	Mínimo veinticuatro (24) meses en el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Generación de hábitos saludables.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Alternativa 1: licenciado en educación física, profesional en ciencias del deporte. Alternativa 2: tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.	Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia docente mínimo de 12 meses.
Gestión de procesos emprendedores.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Profesional en Ciencias Económicas, en Administración de Empresas, en Mercadeo o en Ingeniería Industrial.	En el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses y doce (12) meses estarán relacionados en labores de docencia.
Interacción en lengua inglesa.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Alternativa 1: profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. Alternativa 2: profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado en enseñanza del inglés o afines y con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. Certificaciones de dominio del idioma inglés según el marco común europeo de referencia: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT(MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87)	Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en el idioma inglés modalidad presencial. Demostrar altas competencias administrativas y técnicas del sistema de gestión académica y LMS. Dominio demostrado en ofimática e internet y/o ciudadanía digital.



		BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)	
Manejo de caja.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Alternativa 1: Profesional en el área de la hotelería. Alternativa 2: Tecnólogo el área de hotelería.	Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área o departamento de alojamiento y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Razonamiento cuantitativo.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Profesional o Licenciado en Matemáticas.	Mínimo 24 meses de experiencia en docencia.
Registro de huéspedes.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	<b>Instructor 1</b> Alternativa 1: profesional en el área de hotelería. Alternativa 2: tecnólogo en el área de hotelería. <b>Instructor 2</b> Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.	<b>Instructor 1:</b> mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área o departamento de alojamiento y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales. <b>Instructor 2:</b> mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Reservación de servicios de alojamiento.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Alternativa 1: profesional en el área de hotelería. Alternativa 2: tecnólogo en el área de hotelería.	Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área o departamento de alojamiento y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de



			competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Uso de herramientas informáticas.	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera  Código: 633400 Versión: 1	Tecnólogo o profesional en las áreas de tecnologías de la información y la comunicación.	Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el área de formación y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo de la República de Colombia, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como establece la Ley 119 de 1994.

Partiendo de la anterior premisa y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 "... por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA...", Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, El Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad; las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y estructural y funcionalmente por la Dirección General de la Entidad. Este es el objetivo a satisfacer con la presente contratación.

Aunado a lo anterior la necesidad de la presente contratación surge una vez revisada la planta del personal del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital, y conforme con el plan de contratación para el año 2021, se ha determinado que no existe personal de planta suficiente para suplir las necesidades que tiene el Centro, por lo que se hace necesaria la contratación de carácter temporal de servicios personales y/o profesionales, de acuerdo al manual de



funciones, requisitos y competencias.

Para satisfacer las necesidades de la contratación se manifiesta a continuación que:

*Primero:* Es pertinente indicar que el Art. 3 de la Ley 80 de 1993, instruye que “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las Entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines...”

A Art. 12 de la norma en cita se ha precisado que “... Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones (o concursos) en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes...”

Es así, como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- mediante las Resoluciones Nos 069 de 2014 a Arts. 8 y 9, 54 de 2018 a Art 5 Lit. A, delego en los subdirectores de los centros de formación profesional la competencia para la ordenación de gasto y tramites contractuales de su centro de formación.

De igual forma se pronunció la Resolución No 1853 de 2017 “... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA...” en donde se determina la competencia para tal efecto.

*Segundo:* La necesidad de contratación en particular quedó evidenciada y sustentada en el Plan de Contratación y las Metas para el año 2021 de Instructores y Personal Administrativo del Centro de Formación, por: 1- El Subdirector del Centro, 2- El Coordinador de Formación Profesional y 3- Los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica de éste, asociada a las necesidades administrativas de la entidad, las necesidades del sector productivo y el desarrollo de las regiones que atiende, las metas de formación establecidas, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones administrativas y de formación programadas.

*Tercero:* Se requiere prestación de servicios personales y/o profesionales de carácter temporal con las personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, para la ejecución de acciones administrativas y de formación en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-Regional Distrito Capital.

*Cuarto:* La necesidad se suple mediante la contratación de **37 INSTRUCTORES** que estén en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato.

*Quinto:* El Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos cuenta con 30 programas entre: operarios, auxiliares, técnicos, tecnólogos y especializaciones tecnológicas, en la proyección de metas de la vigencia 2021, se proyecta una meta (cupos) de 72.263 aprendices, calculando un promedio de fichas de: 2.064; que la coordinación de Servicios Turísticos y Hoteleros imparte formación al 35% de las fichas proyectadas.



En este orden de ideas; dentro de las necesidades en precedencia mencionadas se incluye la de Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes, debido a que se ha indicado la entidad no cuenta con personal de planta suficiente que pueda realizar esta labor y/o la actividad posee un grado de especialización que requiere la contratación del servicio.

Esta contratación contribuye de manera significativa a la consecución de los logros del Plan de Acción del SENA debido a que los pilares del Plan Estratégico 2018-2022 orientan todo el accionar de la Entidad hacia el logro de resultados transformacionales que impacten el emprendimiento, la productividad, la equidad y la generación de empleo decente para la nación, aportando de manera significativa al bienestar y la equidad del país como ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

Se describe a continuación la cantidad de INSTRUCTORES requeridos por las áreas de formación pertenecientes al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- Regional Distrito Capital:

Programa de formación	Área de Formación	Tipo de contrato/periodo fijo o por horas	No. Contratos	Tiempo	Observaciones
Tecnología en Organización de Eventos	Organización de eventos.	Fijo	5	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Tecnología en Guianza Turística	Guianza Turística	Fijo	8	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos	Integración de los actores y la cadena turística	Fijo	4	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos	Coordinación para la gestión del turismo	Fijo	3	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos	Bilingüismo	Fijo	2	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.



Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Embarque de pasajeros (Instructor 2)	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Embarque de pasajeros (Instructor 1)	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Asesoría a viajeros. (Instructor 1)	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Gestión de procesos emprendedores.	Fijo	2	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Generación de hábitos saludables de vida.	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera	Desarrollo de procesos comunicativos.	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera	Interacción en lengua inglesa.	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera	Registro de huéspedes. (Instructor2)	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera	Gestión de procesos emprendedores.	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera	Reservación de servicios de alojamiento.	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera	Uso de herramientas informáticas.	Fijo	1	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.



Técnico en Servicios de Alojamiento	Alojamiento	Fijo	3	8 meses	Por asignación presupuestal se contratan por 8 meses para formación regular titulada.
<b>Total</b>			<b>37</b>		

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

## **2. Obligaciones Específicas:**

- 1) *El contratista deberá cumplir con 40 horas de formación semanal o las que le sean asignadas en su programación.*
- 2) *En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, del Art. 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).*
- 3) *De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.*
- 4) *El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 Art. 18).*
- 5) *Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.*
- 6) *Reintegrar los materiales y equipos y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago*
- 7) *Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato*



- 8) *Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.*
- 9) *Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.*
- 10) *Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a través del supervisor del contrato o el coordinador académico sobre los informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.*
- 11) *Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.*
- 12) *Cumplir con la programación académica en los días y horarios predeterminados por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales.*
- 13) *Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.*
- 14) *Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la Unidad de Información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.*
- 15) *Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.*
- 16) *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
- 17) *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
- 18) *Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.*
- 19) *Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.*
- 20) *Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.*
- 21) *Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional*



*integral. Presentar su concepto y recomendaciones.*

- 22) *Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural.*
- 23) *Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.*
- 24) *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.*
- 25) *Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.*
- 26) *Participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución.*
- 27) *Participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar al Aprendiz para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.*
- 28) *Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.*
- 29) *Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.*
- 30) *Hacer cumplir el compromiso como aprendiz suscrito con la matrícula.*
- 31) *Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.*
- 32) *Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.*
- 33) *Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.*
- 34) *El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.*



- 35) *Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de procedimientos de la ejecución de la Formación Profesional.*
- 36) *Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.*
- 37) *Para el correcto cumplimiento de su objeto contractual el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.*
- 38) *Apoyar la evaluación técnica de las necesidades de adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.*
- 39) *Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.*
- 40) *Apoyar la gestión contractual en aspectos técnicos.*
- 41) *Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.*
- 42) *Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el objeto contractual.*

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



## **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para el presente estudio la suma de *MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.095.200.000°)* por 37 contratos; para cada uno de los contratos la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 29.600.000 °) para cada contrato. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: ocho (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de tres millones setecientos mil pesos m/cte (\$ 3.700.000) cada uno

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

## **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

## **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

## **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo de: *Sonia Yamile Acuña Lesmes. Coordinadora académica*



En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Dr Carlos Alberto Barón Serrano-Subdirector de Centro, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. **Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

12. **Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI X \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

13. **Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

Se expide en Bogotá a los Veintidos (22) días del mes de enero de 2021

**CARLOS ALBERTO BARÓN SERRANO**  
Subdirector Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Proyectó: Juan Simbaqueba Vargas. Instructor CNHTA,

Revisó: Sonia Yamile Acuña Lesmes. Cargo: Coordinadora Académica



Versión: 01

Código:  
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO - AÑO 2021															
TOPE GLOBAL PROGRAMADO															
\$ 5.361.678.587,00															
ELABORADO POR:															
\$ 4.266.478.587,00															
Nombre: Luz Esperanza Rebolledo Amaya															
% UTILIZADO: 20%															
Teléfono: 5960100 IP 15457															
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN	Terminación (D-M-A)							LECTIVA
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Tecnología en Organización de Eventos Código: 122811 Versión: 2	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Organización de eventos.	5	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	148.000.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Administración Turística y/o Hotelería y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados Profesional de la Contabilidad <b>Experiencia:</b> Dominio en idiomas, o en lenguas extranjeras o traductor en <b>Perfil:</b> Alternativa 1: Profesional en el área de conocimiento de la	
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Tecnología en Guianza Turística Código: 634122 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Guianza Turística	8	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	236.800.000	0	0	programación 160 horas/mes	Administración Turística con Tarjeta Profesional como Guía de Turismo bajo cualquiera de las modalidades de formación. Alternativa 2: Tecnólogo en Guianza Turística con Tarjeta Profesional en el área. <b>Experiencia:</b> Alternativa 1: Doce (12) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y seis (6) meses en la orientación de procesos pedagógicos. <b>Perfil:</b> (a) Administrador de empresas turísticas o administrador de la	
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Integración de los actores y la cadena turística	4	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	118.400.000	0	0	programación 160 horas/mes	administrador de empresas turísticas y profesional de logística. Un administrador de empresas turísticas o administrador turístico o profesional en turismo Un profesional en logística. <b>Experiencia:</b> Administrador de empresas turísticas con experiencia mínima de doce (12) meses en planeación del turismo <b>Perfil:</b> (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (h) (i) (j) (k) (l) (m) (n) (o) (p) (q) (r) (s) (t) (u) (v) (w) (x) (y) (z) (aa) (ab) (ac) (ad) (ae) (af) (ag) (ah) (ai) (aj) (ak) (al) (am) (an) (ao) (ap) (aq) (ar) (as) (at) (au) (av) (aw) (ax) (ay) (az) (ba) (bb) (bc) (bd) (be) (bf) (bg) (bh) (bi) (bj) (bk) (bl) (bm) (bn) (bo) (bp) (bq) (br) (bs) (bt) (bu) (bv) (bw) (bx) (by) (bz) (ca) (cb) (cc) (cd) (ce) (cf) (cg) (ch) (ci) (cj) (ck) (cl) (cm) (cn) (co) (cp) (cq) (cr) (cs) (ct) (cu) (cv) (cw) (cx) (cy) (cz) (da) (db) (dc) (dd) (de) (df) (dg) (dh) (di) (dj) (dk) (dl) (dm) (dn) (do) (dp) (dq) (dr) (ds) (dt) (du) (dv) (dw) (dx) (dy) (dz) (ea) (eb) (ec) (ed) (ee) (ef) (eg) (eh) (ei) (ej) (ek) (el) (em) (en) (eo) (ep) (eq) (er) (es) (et) (eu) (ev) (ew) (ex) (ey) (ez) (fa) (fb) (fc) (fd) (fe) (ff) (fg) (fh) (fi) (fj) (fk) (fl) (fm) (fn) (fo) (fp) (fq) (fr) (fs) (ft) (fu) (fv) (fw) (fx) (fy) (fz) (ga) (gb) (gc) (gd) (ge) (gf) (gg) (gh) (gi) (gj) (gk) (gl) (gm) (gn) (go) (gp) (gq) (gr) (gs) (gt) (gu) (gv) (gw) (gx) (gy) (gz) (ha) (hb) (hc) (hd) (he) (hf) (hg) (hh) (hi) (hj) (hk) (hl) (hm) (hn) (ho) (hp) (hq) (hr) (hs) (ht) (hu) (hv) (hw) (hx) (hy) (hz) (ia) (ib) (ic) (id) (ie) (if) (ig) (ih) (ii) (ij) (ik) (il) (im) (in) (io) (ip) (iq) (ir) (is) (it) (iu) (iv) (iw) (ix) (iy) (iz) (ja) (jb) (jc) (jd) (je) (jf) (jg) (jh) (ji) (jj) (jk) (jl) (jm) (jn) (jo) (jp) (jq) (jr) (js) (jt) (ju) (jv) (jw) (jx) (jy) (jz) (ka) (kb) (kc) (kd) (ke) (kf) (kg) (kh) (ki) (kj) (kk) (kl) (km) (kn) (ko) (kp) (kq) (kr) (ks) (kt) (ku) (kv) (kw) (kx) (ky) (kz) (la) (lb) (lc) (ld) (le) (lf) (lg) (lh) (li) (lj) (lk) (ll) (lm) (ln) (lo) (lp) (lq) (lr) (ls) (lt) (lu) (lv) (lw) (lx) (ly) (lz) (ma) (mb) (mc) (md) (me) (mf) (mg) (mh) (mi) (mj) (mk) (ml) (mm) (mn) (mo) (mp) (mq) (mr) (ms) (mt) (mu) (mv) (mw) (mx) (my) (mz) (na) (nb) (nc) (nd) (ne) (nf) (ng) (nh) (ni) (nj) (nk) (nl) (nm) (nn) (no) (np) (nq) (nr) (ns) (nt) (nu) (nv) (nw) (nx) (ny) (nz) (oa) (ob) (oc) (od) (oe) (of) (og) (oh) (oi) (oj) (ok) (ol) (om) (on) (oo) (op) (oq) (or) (os) (ot) (ou) (ov) (ow) (ox) (oy) (oz) (pa) (pb) (pc) (pd) (pe) (pf) (pg) (ph) (pi) (pj) (pk) (pl) (pm) (pn) (po) (pp) (pq) (pr) (ps) (pt) (pu) (pv) (pw) (px) (py) (pz) (qa) (qb) (qc) (qd) (qe) (qf) (qg) (qh) (qi) (qj) (qk) (ql) (qm) (qn) (qo) (qp) (qq) (qr) (qs) (qt) (qu) (qv) (qw) (qx) (qy) (qz) (ra) (rb) (rc) (rd) (re) (rf) (rg) (rh) (ri) (rj) (rk) (rl) (rm) (rn) (ro) (rp) (rq) (rr) (rs) (rt) (ru) (rv) (rw) (rx) (ry) (rz) (sa) (sb) (sc) (sd) (se) (sf) (sg) (sh) (si) (sj) (sk) (sl) (sm) (sn) (so) (sp) (sq) (sr) (ss) (st) (su) (sv) (sw) (sx) (sy) (sz) (ta) (tb) (tc) (td) (te) (tf) (tg) (th) (ti) (tj) (tk) (tl) (tm) (tn) (to) (tp) (tq) (tr) (ts) (tt) (tu) (tv) (tw) (tx) (ty) (tz) (ua) (ub) (uc) (ud) (ue) (uf) (ug) (uh) (ui) (uj) (uk) (ul) (um) (un) (uo) (up) (uq) (ur) (us) (ut) (uu) (uv) (uw) (ux) (uy) (uz) (va) (vb) (vc) (vd) (ve) (vf) (vg) (vh) (vi) (vj) (vk) (vl) (vm) (vn) (vo) (vp) (vq) (vr) (vs) (vt) (vu) (vv) (vw) (vx) (vy) (vz) (wa) (wb) (wc) (wd) (we) (wf) (wg) (wh) (wi) (wj) (wk) (wl) (wm) (wn) (wo) (wp) (wq) (wr) (ws) (wt) (wu) (wv) (ww) (wx) (wy) (wz) (xa) (xb) (xc) (xd) (xe) (xf) (xg) (xh) (xi) (xj) (xk) (xl) (xm) (xn) (xo) (xp) (xq) (xr) (xs) (xt) (xu) (xv) (xw) (xx) (xy) (xz) (ya) (yb) (yc) (yd) (ye) (yf) (yg) (yh) (yi) (yj) (yk) (yl) (ym) (yn) (yo) (yp) (yq) (yr) (ys) (yt) (yu) (yv) (yw) (yx) (yz) (za) (zb) (zc) (zd) (ze) (zf) (zg) (zh) (zi) (zj) (zk) (zl) (zm) (zn) (zo) (zp) (zq) (zr) (zs) (zt) (zu) (zv) (zw) (zx) (zy) (zz)	
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Coordinación para la gestión del turismo	3	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	88.800.000	0	0	programación 160 horas/mes	Un profesional en administración de empresas turísticas o administración turística Un psicólogo <b>Experiencia:</b> Profesional administración de empresas turísticas con formación y/o experiencia en gestión del turismo en organizaciones. Y seis meses de experiencia en docencia o formación para el trabajo. Psicólogo con formación y experiencia en coaching ontológico	
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva (Validar según Circular 237 de 2017: Orientaciones para la formación en lenguas.)	2	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	59.200.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER <b>Experiencia:</b> Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas.	
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Embarque de pasajeros (Instructor 2)	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil: Instructor 2</b> Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. <b>Experiencia: Instructor 2</b> Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial <b>Perfil:</b> (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (h) (i) (j) (k) (l) (m) (n) (o) (p) (q) (r) (s) (t) (u) (v) (w) (x) (y) (z) (aa) (ab) (ac) (ad) (ae) (af) (ag) (ah) (ai) (aj) (ak) (al) (am) (an) (ao) (ap) (aq) (ar) (as) (at) (au) (av) (aw) (ax) (ay) (az) (ba) (bb) (bc) (bd) (be) (bf) (bg) (bh) (bi) (bj) (bk) (bl) (bm) (bn) (bo) (bp) (bq) (br) (bs) (bt) (bu) (bv) (bw) (bx) (by) (bz) (ca) (cb) (cc) (cd) (ce) (cf) (cg) (ch) (ci) (cj) (ck) (cl) (cm) (cn) (co) (cp) (cq) (cr) (cs) (ct) (cu) (cv) (cw) (cx) (cy) (cz) (da) (db) (dc) (dd) (de) (df) (dg) (dh) (di) (dj) (dk) (dl) (dm) (dn) (do) (dp) (dq) (dr) (ds) (dt) (du) (dv) (dw) (dx) (dy) (dz) (ea) (eb) (ec) (ed) (ee) (ef) (eg) (eh) (ei) (ej) (ek) (el) (em) (en) (eo) (ep) (eq) (er) (es) (et) (eu) (ev) (ew) (ex) (ey) (ez) (fa) (fb) (fc) (fd) (fe) (ff) (fg) (fh) (fi) (fj) (fk) (fl) (fm) (fn) (fo) (fp) (fq) (fr) (fs) (ft) (fu) (fv) (fw) (fx) (fy) (fz) (ga) (gb) (gc) (gd) (ge) (gf) (gg) (gh) (gi) (gj) (gk) (gl) (gm) (gn) (go) (gp) (gq) (gr) (gs) (gt) (gu) (gv) (gw) (gx) (gy) (gz) (ha) (hb) (hc) (hd) (he) (hf) (hg) (hh) (hi) (hj) (hk) (hl) (hm) (hn) (ho) (hp) (hq) (hr) (hs) (ht) (hu) (hv) (hw) (hx) (hy) (hz) (ia) (ib) (ic) (id) (ie) (if) (ig) (ih) (ii) (ij) (ik) (il) (im) (in) (io) (ip) (iq) (ir) (is) (it) (iu) (iv) (iw) (ix) (iy) (iz) (ja) (jb) (jc) (jd) (je) (jf) (jg) (jh) (ji) (jj) (jk) (jl) (jm) (jn) (jo) (jp) (jq) (jr) (js) (jt) (ju) (jv) (jw) (jx) (jy) (jz) (ka) (kb) (kc) (kd) (ke) (kf) (kg) (kh) (ki) (kj) (kk) (kl) (km) (kn) (ko) (kp) (kq) (kr) (ks) (kt) (ku) (kv) (kw) (kx) (ky) (kz) (la) (lb) (lc) (ld) (le) (lf) (lg) (lh) (li) (lj) (lk) (ll) (lm) (ln) (lo) (lp) (lq) (lr) (ls) (lt) (lu) (lv) (lw) (lx) (ly) (lz) (ma) (mb) (mc) (md) (me) (mf) (mg) (mh) (mi) (mj) (mk) (ml) (mm) (mn) (mo) (mp) (mq) (mr) (ms) (mt) (mu) (mv) (mw) (mx) (my) (mz) (na) (nb) (nc) (nd) (ne) (nf) (ng) (nh) (ni) (nj) (nk) (nl) (nm) (nn) (no) (np) (nq) (nr) (ns) (nt) (nu) (nv) (nw) (nx) (ny) (nz) (oa) (ob) (oc) (od) (oe) (of) (og) (oh) (oi) (oj) (ok) (ol) (om) (on) (oo) (op) (oq) (or) (os) (ot) (ou) (ov) (ow) (ox) (oy) (oz) (pa) (pb) (pc) (pd) (pe) (pf) (pg) (ph) (pi) (pj) (pk) (pl) (pm) (pn) (po) (pp) (pq) (pr) (ps) (pt) (pu) (pv) (pw) (px) (py) (pz) (qa) (qb) (qc) (qd) (qe) (qf) (qg) (qh) (qi) (qj) (qk) (ql) (qm) (qn) (qo) (qp) (qq) (qr) (qs) (qt) (qu) (qv) (qw) (qx) (qy) (qz) (ra) (rb) (rc) (rd) (re) (rf) (rg) (rh) (ri) (rj) (rk) (rl) (rm) (rn) (ro) (rp) (rq) (rr) (rs) (rt) (ru) (rv) (rw) (rx) (ry) (rz) (sa) (sb) (sc) (sd) (se) (sf) (sg) (sh) (si) (sj) (sk) (sl) (sm) (sn) (so) (sp) (sq) (sr) (ss) (st) (su) (sv) (sw) (sx) (sy) (sz) (ta) (tb) (tc) (td) (te) (tf) (tg) (th) (ti) (tj) (tk) (tl) (tm) (tn) (to) (tp) (tq) (tr) (ts) (tt) (tu) (tv) (tw) (tx) (ty) (tz) (ua) (ub) (uc) (ud) (ue) (uf) (ug) (uh) (ui) (uj) (uk) (ul) (um) (un) (uo) (up) (uq) (ur) (us) (ut) (uu) (uv) (uw) (ux) (uy) (uz) (va) (vb) (vc) (vd) (ve) (vf) (vg) (vh) (vi) (vj) (vk) (vl) (vm) (vn) (vo) (vp) (vq) (vr) (vs) (vt) (vu) (vv) (vw) (vx) (vy) (vz) (wa) (wb) (wc) (wd) (we) (wf) (wg) (wh) (wi) (wj) (wk) (wl) (wm) (wn) (wo) (wp) (wq) (wr) (ws) (wt) (wu) (wv) (ww) (wx) (wy) (wz) (xa) (xb) (xc) (xd) (xe) (xf) (xg) (xh) (xi) (xj) (xk) (xl) (xm) (xn) (xo) (xp) (xq) (xr) (xs) (xt) (xu) (xv) (xw) (xx) (xy) (xz) (ya) (yb) (yc) (yd) (ye) (yf) (yg) (yh) (yi) (yj) (yk) (yl) (ym) (yn) (yo) (yp) (yq) (yr) (ys) (yt) (yu) (yv) (yw) (yx) (yz) (za) (zb) (zc) (zd) (ze) (zf) (zg) (zh) (zi) (zj) (zk) (zl) (zm) (zn) (zo) (zp) (zq) (zr) (zs) (zt) (zu) (zv) (zw) (zx) (zy) (zz)	
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Embarque de pasajeros (Instructor 1)	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	Técnico profesional, tecnólogo o profesional en programas registrados en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. <b>Experiencia: Instructor 1</b> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el servicio a pasajeros en aerolíneas y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de <b>Perfil:</b> (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (h) (i) (j) (k) (l) (m) (n) (o) (p) (q) (r) (s) (t) (u) (v) (w) (x) (y) (z) (aa) (ab) (ac) (ad) (ae) (af) (ag) (ah) (ai) (aj) (ak) (al) (am) (an) (ao) (ap) (aq) (ar) (as) (at) (au) (av) (aw) (ax) (ay) (az) (ba) (bb) (bc) (bd) (be) (bf) (bg) (bh) (bi) (bj) (bk) (bl) (bm) (bn) (bo) (bp) (bq) (br) (bs) (bt) (bu) (bv) (bw) (bx) (by) (bz) (ca) (cb) (cc) (cd) (ce) (cf) (cg) (ch) (ci) (cj) (ck) (cl) (cm) (cn) (co) (cp) (cq) (cr) (cs) (ct) (cu) (cv) (cw) (cx) (cy) (cz) (da) (db) (dc) (dd) (de) (df) (dg) (dh) (di) (dj) (dk) (dl) (dm) (dn) (do) (dp) (dq) (dr) (ds) (dt) (du) (dv) (dw) (dx) (dy) (dz) (ea) (eb) (ec) (ed) (ee) (ef) (eg) (eh) (ei) (ej) (ek) (el) (em) (en) (eo) (ep) (eq) (er) (es) (et) (eu) (ev) (ew) (ex) (ey) (ez) (fa) (fb) (fc) (fd) (fe) (ff) (fg) (fh) (fi) (fj) (fk) (fl) (fm) (fn) (fo) (fp) (fq) (fr) (fs) (ft) (fu) (fv) (fw) (fx) (fy) (fz) (ga) (gb) (gc) (gd) (ge) (gf) (gg) (gh) (gi) (gj) (gk) (gl) (gm) (gn) (go) (gp) (gq) (gr) (gs) (gt) (gu) (gv) (gw) (gx) (gy) (gz) (ha) (hb) (hc) (hd) (he) (hf) (hg) (hh) (hi) (hj) (hk) (hl) (hm) (hn) (ho) (hp) (hq) (hr) (hs) (ht) (hu) (hv) (hw) (hx) (hy) (hz) (ia) (ib) (ic) (id) (ie) (if) (ig) (ih) (ii) (ij) (ik) (il) (im) (in) (io) (ip) (iq) (ir) (is) (it) (iu) (iv) (iw) (ix) (iy) (iz) (ja) (jb) (jc) (jd) (je) (jf) (jg) (jh) (ji) (jj) (jk) (jl) (jm) (jn) (jo) (jp) (jq) (jr) (js) (jt) (ju) (jv) (jw) (jx) (jy) (jz) (ka) (kb) (kc) (kd) (ke) (kf) (kg) (kh) (ki) (kj) (kk) (kl) (km) (kn) (ko) (kp) (kq) (kr) (ks) (kt) (ku) (kv) (kw) (kx) (ky) (kz) (la) (lb) (lc) (ld) (le) (lf) (lg) (lh) (li) (lj) (lk) (ll) (lm) (ln) (lo) (lp) (lq) (lr) (ls) (lt) (lu) (lv) (lw) (lx) (ly) (lz) (ma) (mb) (mc) (md) (me) (mf) (mg) (mh) (mi) (mj) (mk) (ml) (mm) (mn) (mo) (mp) (mq) (mr) (ms) (mt) (mu) (mv) (mw) (mx) (my) (mz) (na) (nb) (nc) (nd) (ne) (nf) (ng) (nh) (ni) (nj) (nk) (nl) (nm) (nn) (no) (np) (nq) (nr) (ns) (nt) (nu) (nv) (nw) (nx) (ny) (nz) (oa) (ob) (oc) (od) (oe) (of) (og) (oh) (oi) (oj) (ok) (ol) (om) (on) (oo) (op) (oq) (or) (os) (ot) (ou) (ov) (ow) (ox) (oy) (oz) (pa) (pb) (pc) (pd) (pe) (pf) (pg) (ph) (pi) (pj) (pk) (pl) (pm) (pn) (po) (pp) (pq) (pr) (ps) (pt) (pu) (pv) (pw) (px) (py) (pz) (qa) (qb) (qc) (qd) (qe) (qf) (qg) (qh) (qi) (qj) (qk) (ql) (qm) (qn) (qo) (qp) (qq) (qr) (qs) (qt) (qu) (qv) (qw) (qx) (qy) (qz) (ra) (rb) (rc) (rd) (re) (rf) (rg) (rh) (ri) (rj) (rk) (rl) (rm) (rn) (ro) (rp) (rq) (rr) (rs) (rt) (ru) (rv) (rw) (rx) (ry) (rz) (sa) (sb) (sc) (sd) (se) (sf) (sg) (sh) (si) (sj) (sk) (sl) (sm) (sn) (so) (sp) (sq) (sr) (ss) (st) (su) (sv) (sw) (sx) (sy) (sz) (ta) (tb) (tc) (td) (te) (tf) (tg) (th) (ti) (tj) (tk) (tl) (tm) (tn) (to) (tp) (tq) (tr) (ts) (tt) (tu) (tv) (tw) (tx) (ty) (tz) (ua) (ub) (uc) (ud) (ue) (uf) (ug) (uh) (ui) (uj) (uk) (ul) (um) (un) (uo) (up) (uq) (ur) (us) (ut) (uu) (uv) (uw) (ux) (uy) (uz) (va) (vb) (vc) (vd) (ve) (vf) (vg) (vh) (vi) (vj) (vk) (vl) (vm) (vn) (vo) (vp) (vq) (vr) (vs) (vt) (vu) (vv) (vw) (vx) (vy) (vz) (wa) (wb) (wc) (wd) (we) (wf) (wg) (wh) (wi) (wj) (wk) (wl) (wm) (wn) (wo) (wp) (wq) (wr) (ws) (wt) (wu) (wv) (ww) (wx) (wy) (wz) (xa) (xb) (xc) (xd) (xe) (xf) (xg) (xh) (xi) (xj) (xk) (xl) (xm) (xn) (xo) (xp) (xq) (xr) (xs) (xt) (xu) (xv) (xw) (xx) (xy) (xz) (ya) (yb) (yc) (yd) (ye) (yf) (yg) (yh) (yi) (yj) (yk) (yl) (ym) (yn) (yo) (yp) (yq) (yr) (ys) (yt) (yu) (yv) (yw) (yx) (yz) (za) (zb) (zc) (zd) (ze) (zf) (zg) (zh) (zi) (zj) (zk) (zl) (zm) (zn) (zo) (zp) (zq) (zr) (zs) (zt) (zu) (zv) (zw) (zx) (zy) (zz)	
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Asesoría a viajeros. (Instructor 1)	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	Técnico profesional, tecnólogo o profesional en programas de turismo <b>Experiencia: Instructor 1</b> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el servicio a pasajeros en aerolíneas y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de <b>Perfil:</b> (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (h) (i) (j) (k) (l) (m) (n) (o) (p) (q) (r) (s) (t) (u) (v) (w) (x) (y) (z) (aa) (ab) (ac) (ad) (ae) (af) (ag) (ah) (ai) (aj) (ak) (al) (am) (an) (ao) (ap) (aq) (ar) (as) (at) (au) (av) (aw) (ax) (ay) (az) (ba) (bb) (bc) (bd) (be) (bf) (bg) (bh) (bi) (bj) (bk) (bl) (bm) (bn) (bo) (bp) (bq) (br) (bs) (bt) (bu) (bv) (bw) (bx) (by) (bz) (ca) (cb) (cc) (cd) (ce) (cf) (cg) (ch) (ci) (cj) (ck) (cl) (cm) (cn) (co) (cp) (cq) (cr) (cs) (ct) (cu) (cv) (cw) (cx) (cy) (cz) (da) (db) (dc) (dd) (de) (df) (dg) (dh) (di) (dj) (dk) (dl) (dm) (dn) (do) (dp) (dq) (dr) (ds) (dt) (du) (dv) (dw) (dx) (dy) (dz) (ea) (eb) (ec) (ed) (ee) (ef) (eg) (eh) (ei) (ej) (ek) (el) (em) (en) (eo) (ep) (eq) (er) (es) (et) (eu) (ev) (ew) (ex) (ey) (ez) (fa) (fb) (fc) (fd) (fe) (ff) (fg) (fh) (fi) (fj) (fk) (fl) (fm) (fn) (fo) (fp) (fq) (fr) (fs) (ft) (fu) (fv) (fw) (fx) (fy) (fz) (ga) (gb) (gc) (gd) (ge) (gf) (gg) (gh) (gi) (gj) (gk) (gl) (gm) (gn) (go) (gp) (gq) (gr) (gs) (gt) (gu) (gv) (gw) (gx) (gy) (gz) (ha) (hb) (hc) (hd) (he) (hf) (hg) (hh) (hi) (hj) (hk) (hl) (hm) (hn) (ho) (hp) (hq) (hr) (hs) (ht) (hu) (hv) (hw) (hx) (hy) (hz) (ia) (ib) (ic) (id) (ie) (if) (ig) (ih) (ii) (ij) (ik) (il) (im) (in) (io) (ip) (iq) (ir) (is) (it) (iu) (iv) (iw) (ix) (iy) (iz) (ja) (jb) (jc) (jd) (je) (jf) (jg) (jh) (ji) (jj) (jk) (jl) (jm) (jn) (jo) (jp) (jq) (jr) (js) (jt) (ju) (jv) (jw) (jx) (jy) (jz) (ka) (kb) (kc) (kd) (ke) (kf) (kg) (kh) (ki) (kj) (kk) (kl) (km) (kn) (ko) (kp) (kq) (kr) (ks) (kt) (ku) (kv) (kw) (kx) (ky) (kz) (la) (lb) (lc) (ld) (le) (lf) (lg) (lh) (li) (lj) (lk) (ll) (lm) (ln) (lo) (lp) (lq) (lr) (ls) (lt) (lu) (lv) (lw) (lx) (ly) (lz) (ma) (mb) (mc) (md) (me) (mf) (mg) (mh) (mi) (mj) (mk) (ml) (mm) (mn) (mo) (mp) (mq) (mr) (ms) (mt) (mu) (mv) (mw) (mx) (my) (mz) (na) (nb) (nc) (nd) (ne) (nf) (ng) (nh) (ni) (nj) (nk) (nl) (nm) (nn) (no) (np) (nq) (nr) (ns) (nt) (nu) (nv) (nw) (nx) (ny) (nz) (oa) (ob) (oc) (od) (oe) (of) (og) (oh) (oi) (oj) (ok) (ol) (om) (on) (oo) (op) (oq) (or) (os) (ot) (ou) (ov) (ow) (ox) (oy) (oz) (pa) (pb) (pc) (pd) (pe) (pf) (pg) (ph) (pi) (pj) (pk) (pl) (pm) (pn) (po) (pp) (pq) (pr) (ps) (pt) (pu) (pv) (pw) (px) (py) (pz) (qa) (qb) (qc) (qd) (qe) (qf) (qg) (qh) (qi) (qj) (qk) (ql) (qm) (qn) (qo) (qp) (qq) (qr) (qs) (qt) (qu) (qv) (qw) (qx) (qy) (qz) (ra) (rb) (rc) (rd) (re) (rf) (rg) (rh) (ri) (rj) (rk) (rl) (rm) (rn) (ro) (rp) (rq) (rr) (rs) (rt) (ru) (rv) (rw) (rx) (ry) (rz) (sa) (sb) (sc) (sd) (se) (sf) (sg) (sh) (si) (sj) (sk) (sl) (sm) (sn) (so) (sp) (sq) (sr) (ss) (st) (su) (sv) (sw) (sx) (sy) (sz) (ta) (tb) (tc) (td) (te) (tf) (tg) (th) (ti) (tj) (tk) (tl) (tm) (tn) (to) (tp) (tq) (tr) (ts) (tt) (tu) (tv) (tw) (tx) (ty) (tz) (ua) (ub) (uc) (ud) (ue) (uf) (ug) (uh) (ui) (uj) (uk) (ul) (um) (un) (uo) (up) (uq) (ur) (us) (ut) (uu) (uv) (uw) (ux) (uy) (uz) (va) (vb) (vc) (vd) (ve) (vf) (vg) (vh) (vi) (vj) (vk) (vl) (vm) (vn) (vo) (vp) (vq) (vr) (vs) (vt) (vu) (vv) (vw) (vx) (vy) (vz) (wa) (wb) (wc) (wd) (we) (wf) (wg) (wh) (wi) (wj) (wk) (wl) (wm) (wn) (wo) (wp) (wq) (wr) (ws) (wt) (wu) (wv) (ww) (wx) (wy) (wz) (xa) (xb) (xc) (xd) (xe) (xf) (xg) (xh) (xi) (xj) (xk) (xl) (xm) (xn) (xo) (xp) (xq) (xr) (xs) (xt) (xu) (xv) (xw) (xx) (xy) (xz) (ya) (yb) (yc) (yd) (ye) (yf) (yg) (yh) (yi) (yj) (yk) (yl) (ym) (yn) (yo) (yp) (yq) (yr) (ys) (yt) (yu) (yv) (yw) (yx) (yz) (za) (zb) (zc) (zd) (ze) (zf) (zg) (zh) (zi) (zj) (zk) (zl) (zm) (zn) (zo) (zp) (zq) (zr) (zs) (zt) (zu) (zv) (zw) (zx) (zy) (zz)	

Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Gestión de procesos emprendedores.	2	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	59.200.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> Profesional en ciencias económicas, en administración de empresas, en mercadeo o en ingeniería industrial. <b>Experiencia:</b> Mínimo veinticuatro (24) meses en la asesoría de proyectos productivos y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Generación de hábitos saludables de vida.	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> <b>Alternativa 1:</b> licenciado en educación física o profesional en ciencias del deporte. <b>Alternativa 2:</b> tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento <b>Experiencia:</b> Mínimo veinticuatro (24) meses en el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Desarrollo de procesos comunicativos.	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> Profesional en ciencias de la comunicación, en periodismo, en lingüística, en filología, en lenguas clásicas o modernas o en español y literatura. <b>Experiencia:</b> Experiencia laboral en el área veinticuatro (24) meses y doce (12) de experiencia docente
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Interacción en lengua inglesa.	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> <b>Alternativa 1:</b> profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. <b>Alternativa 2:</b> profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado en enseñanza del inglés o afines y con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. Certificaciones de dominio del idioma inglés según el marco común europeo de referencia: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT(MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87) BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) <b>Experiencia:</b> Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en el idioma inglés modalidad presencial. Demostrar altas competencias administrativas y técnicas del sistema de gestión académica y LMS. Dominio demostrado en ofimática e internet y/o ciudadanía digital.
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Registro de huéspedes. (Instructor2)	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil: Instructor 2</b> Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. <b>Experiencia:</b> Instructor 2: mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Gestión de procesos emprendedores.	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> Profesional en Ciencias Económicas, en Administración de Empresas, en Mercadeo o en Ingeniería Industrial. <b>Experiencia:</b> En el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses y doce (12) meses estarán relacionados en labores de docencia.
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Reservación de servicios de alojamiento.	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> <b>Alternativa 1:</b> profesional en el área de hotelería. <b>Alternativa 2:</b> tecnólogo en el área de hotelería. <b>Experiencia:</b> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área o departamento de alojamiento y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicio de Recepción Hotelera Código: 633400 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Uso de herramientas informáticas.	1	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	29.600.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> Tecnólogo o profesional en las áreas de tecnologías de la información y la comunicación. <b>Experiencia:</b> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el área de formación y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

Bogotá D.C	PROFESIONAL	Técnico en Servicios de Alojamiento Código: 633409 Versión: 1	Contratación Directa Instructor - Especialidad: Alojamiento	3	8	0	1 de Febrero del 2021	30 de Septiembre del 2021	3.700.000	88.800.000	0	0	programación 160 horas/mes	<b>Perfil:</b> El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional y/o Tecnólogo en Administración Hotelera y/o Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. <b>Experiencia:</b> Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento y Seis (6) meses en labores de docencia Técnico: Treinta y seis (36) meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento y Seis (6) meses en labores de docencia
TOTALES				37						1.095.200.000				



**CARLOS ALBERTO BARÓN SERRANO**  
Subdirector del Centro de Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

**EL DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA**

### CONSIDERANDO

Que el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos – Regional Distrito Capital requiere contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional Distrito Capital acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus sedes”.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C., el 22 de enero de 2021.

**ENRIQUE ROMERO CONTRERAS**  
**DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

VoBo Jeanneth Maritza Carrillo Ramírez *Jmce*  
Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyecto: Natalia Salazar Escamilla– Profesional Administrativa – CA-CNHTA

Reviso: Luz Esperanza Rebolledo Amaya - Coordinadora-GAA-CNHTA

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus sedes.

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86000000 Servicios educativos y de formación	86100000 Formación profesional	86101700 Servicios de capacitación vocacional no científica	86101710 Servicios de Formación Pedagógica

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Servicios de Formación Pedagógica

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deben cumplir con el siguiente perfil, teniendo en cuenta que debe contar con el conocimiento, y la experticia para apoyar los procesos del Centro en el área a contratar.

##### PERFIL:

**Competencias Mínimas:** trabajo en equipo, aplicación de procesos comunicativos asertivos, manejo de herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación, uso de sistemas de información, manejo de sistemas de inventario; trabajar en equipo y establecer procesos comunicativos asertivos.

**Idoneidad:** de conformidad con el perfil determinado, se establecen los requisitos mínimos que se deben cumplir.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

**Formación y experiencia relacionada:**

<b>PROGRAMA</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA RELACIONADA</b>
Tecnología en Organización de Eventos Código: 122811 Versión: 2	Organización de eventos.	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados Profesional de la Contabilidad Licenciado en idiomas, o en lenguas extranjeras o traductor en idioma inglés. Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional Profesional en Psicología y/o Trabajadora Social Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos naturales Licenciado en educación física, recreación y deportes o tecnólogo deportivo.	Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área específica.  Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área específica.
Tecnología en Guianza Turística Código: 634122 Versión: 1	Guianza Turística	Alternativa 1: Profesional en el área de conocimiento de la Administración Turística con Tarjeta Profesional como Guía de Turismo bajo cualquiera de las modalidades de formación. Alternativa 2: Tecnólogo en Guianza Turística con Tarjeta Profesional en el área.	Alternativa 1: Doce (12) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y seis (6) meses en la orientación de procesos pedagógicos. Alternativa 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y seis (6) meses en la orientación de procesos pedagógicos
Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Integración de los actores y la cadena turística	Dos instructores deben orientar esta competencia: administrador de empresas turísticas y profesional de logística. Un administrador de empresas o administrador turísticos o profesional en turismo. Un profesional en logística	Administrador de empresas turísticas con experiencia mínima de doce (12) meses en planeación del turismo y seis meses (6) de experiencia en docencia o en formación para el trabajo. Profesional de logística con experiencia mínima de doce (12) meses en manejo e integración de cadenas de suministros y seis meses (6) de experiencia en docencia o en formación para el trabajo
Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Coordinación para la gestión del turismo	Dos instructores deben orientar esta competencia: Un profesional en administración de empresas o administración turísticas Un psicólogo	Profesional administración de empresas turísticas con formación y/o experiencia en gestión del turismo en organizaciones. Y seis meses de experiencia en docencia o formación para el trabajo. Psicólogo con formación y experiencia en coaching ontológico preferiblemente. Y seis meses de experiencia en docencia o formación para el trabajo.
Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos Código: 122149 Versión: 1	Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva (Validar según Circular 237 de 2017: Orientaciones para la formación en lenguas.)	Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo con el MCER	Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros Código: 633200 Versión: 1	Embarque de pasajeros (Instructor 2)	<u>Instructor 2</u> Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.	<u>Instructor 2</u> Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial. Adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Embarque de pasajeros (Instructor 1)	<u>Instructor 1</u> Técnico profesional, tecnólogo o profesional en programas registrados en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines.	<u>Instructor 1</u> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el servicio a pasajeros en aerolíneas y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros	Asesoría a viajeros. (Instructor 1)	<u>Instructor 1</u> Técnico profesional, tecnólogo o profesional en programas de turismo	<u>Instructor 1</u> Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el servicio a pasajeros en aerolíneas y doce (12) meses en el desarrollo de procesos



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: 633200 Versión: 1			pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros  Código: 633200 Versión: 1	Gestión de procesos emprendedores.	Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros  Código: 633200 Versión: 1 Profesional en ciencias económicas, en administración de empresas, en mercadeo o en ingeniería industrial.	Mínimo veinticuatro (24) meses en la asesoría de proyectos productivos y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicio Aeroportuario a pasajeros  Código: 633200 Versión: 1	Generación de hábitos saludables de vida.	Alternativa 1: licenciado en educación física o profesional en ciencias del deporte. Alternativa 2: tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento	Mínimo veinticuatro (24) meses en el ejercicio de la profesión y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera  Código: 633400 Versión: 1	Desarrollo de procesos comunicativos.	Profesional en ciencias de la comunicación, en periodismo, en lingüística, en filología, en lenguas clásicas o modernas o en español y literatura.	Experiencia laboral en el área veinticuatro (24) meses y doce (12) de experiencia docente
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera  Código: 633400 Versión: 1	Interacción en lengua inglesa.	Alternativa 1: profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. Alternativa 2: profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado en enseñanza del inglés o afines y con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia. Certificaciones de dominio del idioma inglés según el marco común europeo de referencia: FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE O HIGHER) CELS (VANTAGE O HIGHER) IELTS (MÍNIMO 5,5) ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT(MÍNIMO 567) TOEFL CBT (MÍNIMO 227) TOEFL IBT (MÍNIMO 87) BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)	Mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en el idioma inglés modalidad presencial. Demostrar altas competencias administrativas y técnicas del sistema de gestión académica y LMS. Dominio demostrado en ofimática e internet y/o ciudadanía digital.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera  Código: 633400 Versión: 1	Registro de huéspedes. (Instructor2)	<u>Instructor 2</u> Profesional o licenciado en idiomas o lenguas modernas con certificación de dominio del idioma inglés mínimo en nivel B2, demostrado mediante examen internacional acreditado de acuerdo con marco común europeo de referencia.	<u>Instructor 2</u> : mínimo doce (12) meses en la orientación de procesos de formación en el idioma inglés modalidad presencial. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera  Código: 633400 Versión: 1	Gestión de procesos emprendedores.	Profesional en Ciencias Económicas, en Administración de Empresas, en Mercadeo o en Ingeniería Industrial.	En el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional veinticuatro (24) meses y doce (12) meses estarán relacionados en labores de docencia.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera  Código: 633400 Versión: 1	Reservación de servicios de alojamiento.	Alternativa 1: profesional en el área de hotelería. Alternativa 2: tecnólogo en el área de hotelería.	Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el sector productivo en el área o departamento de alojamiento y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicio de Recepción Hotelera	Uso de herramientas informáticas.	Tecnólogo o profesional en las áreas de tecnologías de la información y la comunicación.	Mínimo veinticuatro (24) meses de vinculación en el área de formación y doce (12) meses en el desarrollo de procesos pedagógicos. Adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Código: 633400 Versión: 1			certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.
Técnico en Servicios de Alojamiento  Código: 633409 Versión: 1	Alojamiento	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Profesional y/o Tecnólogo en Administración Hotelera y/o Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.	Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento y Seis (6) meses en labores de docencia Técnico: Treinta y seis (36) meses de experiencia en procesos de servicios de alojamiento y Seis (6) meses en labores de docencia

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

### ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
2993 de 2019	MARTHA LUCIA URQUIJO CORTES	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes, el contratista estará asignado para desempeñar sus actividades en el área de Tecnología en Organización de Eventos	9 meses y 21 días	\$34.654.026	\$3.572.580	Contratación Directa
1347834 de 2020	CLAIRE CATHERINE BARRERA TOVAR	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos ESPECIALIDAD: Determinación de sistema de control y mejora de las estrategias de desarrollo turístico	314 días	\$ 37.200.000	\$3.600.000	Contratación Directa

### GUIANZA TURISTICA

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3022 de 2019	CLAUDIA PATRICIA PORRAS OTALOR	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes, el contratista estará asignado para desempeñar sus actividades en el área de Tecnología en Guianza Turística	10 meses y 20 Días	\$34.654.026	\$3.572.580	Contratación Directa
134662 7 de 2020	JUAN CARLOS RUBIANO REYES	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Tecnología en Guianza Turística ESPECIALIDAD: Guianza Turística	8 meses	\$37.320.000	\$ 3.600.000	Contratación Directa

### INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES Y LA CADENA TURÍSTICA

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3203 de 2019	WILSON PACHECO GUTIERREZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes, el contratista estará asignado para desempeñar sus actividades en el área de Tecnología Guianza Turística.	10 meses y 9 días	\$36.797.574	\$3.572.580	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1355931 de 2020	DANIELA CHAPARRO RODRIGUEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos ESPECIALIDAD: Determinación de sistema de control y mejora de las estrategias de desarrollo turístico	310 días	\$ 36.840.000	\$3.600.000	Contratación Directa
-----------------	----------------------------	---	----------	---------------	-------------	----------------------

**COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3643 de 2019	JORGE ANTONIO GOMEZ TOVAR	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	111 días	\$13.218.546	\$3.572.580	Contratación Directa
1347746 de 2020	NUBIA CECILIA BONILLA RODRIGUEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Tecnología en Gestión de Destinos Turísticos ESPECIALIDAD: Determinación de sistema de control y mejora de las estrategias de desarrollo turístico	314 días	\$37.320.000	\$3.600.000	Contratación Directa

**BILINGÜISMO (según circular 206 de 2018)**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3693 de 2019	MARIA CATALINA CORRALES ROJAS	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes, el contratista estará asignado para desempeñar sus actividades en el área de Bilingüismo (según circular 206 de 2018) - Ingles	301 días	\$ 35.487.628	\$3.572.580	Contratación Directa
1348061 de 2020	ALAIN ARTURO TAPIA MARQUEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Circular 237 de 2017: Orientaciones para la formación en lenguas. ESPECIALIDAD: Bilingüismo.	314 días	\$37.320.000	\$3.600.000	Contratación Directa

**EMBARQUE DE PASAJEROS**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3267 de 2019	ZORAIDA SOSSA LOPEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	61 días	\$ 7.264.246	\$3.572.580	Contratación Directa
1352025 de 2020	ZORAIDA SOSSA LOPEZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial	313 días	\$37.200.000	\$3.600.000	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Servicios comerciales y aeroportuarios a pasajeros ESPECIALIDAD: Asegurar la conexión de pasajeros y prestación de servicios adicionales según las áreas del aeropuerto.				
--	--	--	--	--	--	--

**ASESORÍA A VIAJEROS**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
2835 de 2019	LIDA GUANUMEN RIAÑO	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	313 días	\$37.035.746	\$3.572.580	Contratación Directa
1347423 de 2020	LIDA GUANUMEN RIAÑO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Servicios comerciales y aeroportuarios a pasajeros ESPECIALIDAD: Asegurar la conexión de pasajeros y prestación de servicios adicionales según las áreas del aeropuerto.	314 días	\$37.320.000	\$3.600.000	Contratación Directa

**GENERACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA.**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
2967 de 2019	ANTONIO JUNIOR MIRANDA VILLALBA	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	310 días	\$36.678.488	\$3.572.580	Contratación Directa
1352060 de 2020	MABEL VIRGINIA HERRERA PRIETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Cocina ESPECIALIDAD: Implementar hábitos saludables mediante la actividad física, de conformidad con las exigencias del perfil idóneo de egreso	313 días	\$37.200.000	\$3.600.000	Contratación Directa

**DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3148 de 2019	LUIS ANTONIO OSPINA BARRAGAN	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	309 días	\$36.559.402	\$3.572.580	Contratación Directa
1463717 de 2020	TULIO ALBERTO PIZARRO AGUILAR	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje	266 días	\$31.440.000	\$3.600.000	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Cocina ESPECIALIDAD: Comunicación oral y escrita			
--	--	--	--	--	--

**INTERACCIÓN EN LENGUA INGLESA.**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
2988 de 2019	GLADYS LILIAN MARGARET ALVAREZ CARVAJAL	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	310 días	\$36.678.488	\$3.572.580	Contratación Directa
1355833 de 2020	SAMIRA PINEDA CUEVAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Circular 237 de 2017: Orientaciones para la formación en lenguas. ESPECIALIDAD: Bilingüismo	310 días	\$36.840.000	\$3.600.000	Contratación Directa

**REGISTRO DE HUÉSPEDES.**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3055 de 2019	MARIELA SALAMANCA MANOSALVA	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	310 días	\$36.678.488	\$3.572.580	Contratación Directa
1347441 de 2020	MARIELA SALAMANCA MANOSALVA	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Servicios de Alojamiento ESPECIALIDAD: Alojamiento	314 días	\$37.320.000	\$3.600.000	Contratación Directa

**GESTIÓN DE PROCESOS EMPRENDEDORES.**

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
2984 de 2019	ANA ISABEL ACEVEDO RUIZ	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes	310 días	\$36.678.488	\$3.572.580	Contratación Directa
1362127 de 2020	MARTHA INES HERNANDEZ MORA	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Cocina ESPECIALIDAD: Emprendimiento	309 días	\$36.720.000	\$3.600.000	Contratación Directa



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

## RESERVACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3207 de 2019	RAQUEL DEL PILAR MIRANDA CASTRO	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	6 meses y 18 días	\$ 23579028	\$ 3.572.580	Contratación Directa
135586 5 de 2020	RAQUEL DEL PILAR MIRANDA CASTRO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Servicios de Alojamiento ESPECIALIDAD: Alojamiento	310 días	\$36.840.000	\$ 3.600.000	Contratación Directa

## USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
3717 de 2019	IVAN ALEJANDRO VELOZA PEÑUELA	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes.	300 días	\$ 35.487.628	\$ 3.572.580	Contratación Directa
135640 7 de 2020	NYDIA CRUZ DIAZ	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información ESPECIALIDAD: Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información	310 días	\$36.840.000	\$ 3.600.000	Contratación Directa

## ALOJAMIENTO

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor total del contrato	Valor de Honorarios Mensuales	Modalidad de selección
2908 de 2019	CAROLINA CARDENAS MELGAREJO	Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes, el contratista estará asignado para desempeñar sus actividades en el Técnico en Servicios de alojamiento	9 meses y 21 días	\$ 34.654.026	\$ 3.572.580	Contratación Directa
137061 0 de 2020	DARIAN NAREN HERNANDEZ DUEÑAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes PROGRAMA: Técnico en Servicios de Alojamiento ESPECIALIDAD: Alojamiento	307 días	\$36.480.000	\$3.600.000	Contratación Directa

  
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO  
Subdirector

Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Proyecto: Natalia Salazar Escamilla– Profesional Administrativa – CA-CNHTA



Reviso: Luz Esperanza Rebolledo Amaya - Coordinadora-GAA-CNHTA



SENA														MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN													
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	¿Personas responsables por implementar el tratamiento?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión						
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?					
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Condiciones que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso					
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato					
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente					
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente					
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente					
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Condiciones que requieren el servicio-	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente					
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente					
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente					
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución					
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente					
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfracción para la entidad.	2	3	5	Alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.					

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmrdoria MISAEI RAMON DORIA DIAZ  
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-011- CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO  
 Ejecutora Solicitante: 940610 Y ALIMENTOS-BTA D C  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-01-12-9:25 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	321	Fecha Registro:	2021-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	5.361.678.587,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	5.361.678.587,00	Saldo x Comprometer:	5.361.678.587,00	Vr. Bloqueado	0,00

<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>				<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Numero:	321	Fecha Registro:	2021-01-12	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
940645 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						5.361.678.587,00	0,00	5.361.678.587,00	5.361.678.587,00	0,00

**Objeto:** CONTRATACION DE INSTRUCTORES: Para atender Contratación de Instructores - Regular

Firma Responsable



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES**


**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y  
ALIMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL DISTRITO  
CAPITAL CERTIFICA**

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Profesionales se encuentra incluido en éste.

Para mayor constancia se firma en Bogotá, a los Veintidós (22) días del mes de enero de 2021.

---

**CARLOS ALBERTO BARÓN SERRANO**  
**Subdirector**  
**Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.**

Proyectó: *Natalia Salazar Escamilla* – Profesional Administrativa – CNHTA 

Revisó: *Luz Esperanza Rebolledo Amaya* – Coordinadora Administrativa – CNHTA 







## AUTORIZACION DE CONTRATACION REGIONAL DISTRITO CAPITAL

### CONSIDERANDO

Que el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de Treinta y siete (37) Instructores.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA LA CONTRATACION

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	Instructores- Regular- Coordinación de Servicios Turísticos y Hoteleros
<b>Cantidad de contratos:</b>	37
<b>Valor total de la contratación:</b>	Se fija como valor total para el presente estudio la suma de <b>MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.095.200.000) por 37 contratos</b> ; para cada uno de los contratos la suma de <b>VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 29.600.000 ) para cada contrato</b>
<b>CDP:</b>	321 del 12 de enero del 2021
<b>Rubro:</b>	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL
<b>Radicado - NIS</b>	

27/01/2021 AUTORIZACIÓN 0303 2021

**ENRIQUE ROMERO CONTRERAS**  
**DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

VoBo Diana Marcela Carmona Pérez  
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto RDC

Proyecto: Natalia Salazar Escamilla– Profesional Administrativa – CA-CNHTA

Reviso: Luz Esperanza Rebolledo Amaya - Coordinadora-GAA-CNHTA